



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6028

BUENOS AIRES, 06 SEP 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04111-11-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma MECAMED S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Ingeniero Electricista Señor RAUL NORBERTO SANCHEZ, Matrícula Profesional COPIME Nro.10795, como Director Técnico de la firma MECAMED S.R.L., con domicilio en la calle Sánchez de Loria Nro. 529, planta baja,

me



DISPOSICIÓN N° 6028

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 09 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase al Ingeniero Electromecánico con Orientación en Electrónica Señor CESAR EDUARDO ROSSI, Matrícula Profesional COPITEC Nro.2905, como Director Técnico de la firma MECAMED S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 09 de Marzo de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04111-11-3

DISPOSICION Nro. **6028**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.